

Dinámicas rentistas: transformaciones institucionales en contextos de proyectos de gran minería

Damonte, Gerardo

Postprint / Postprint

Sammelwerksbeitrag / collection article

Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Damonte, G. (2012). Dinámicas rentistas: transformaciones institucionales en contextos de proyectos de gran minería. In *Desarrollo rural y recursos naturales* (pp. 95-122). Lima: GRADE Group for the Analysis of Development. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-51782-8>

Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer CC BY-NC Lizenz (Namensnennung-Nicht-kommerziell) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den CC-Lizenzen finden Sie hier: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.de>

Terms of use:

This document is made available under a CC BY-NC Licence (Attribution-NonCommercial). For more information see: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>

DINÁMICAS RENTISTAS: TRANSFORMACIONES INSTITUCIONALES EN CONTEXTOS DE PROYECTOS DE GRAN MINERÍA¹

Gerardo Damonte

INTRODUCCIÓN

En la década de 1990 se inició un nuevo ciclo de expansión minera. La producción se multiplicó, y el valor de las exportaciones mineras se incrementó en más de mil por ciento. Este ciclo expansivo ha sido liderado por la gran minería y estuvo asociado a la entrada de corporaciones mineras y al inicio de megaproyectos en el Perú. Esta expansión fue también geográfica, pues incorporó nuevas zonas de los Andes a las dinámicas de exploración y extracción minera. Múltiples estudios han abordado desde distintos ángulos los efectos de este ciclo extractivo en la institucionalidad rural peruana actual (Bebbington 2007, Glave y Kuramoto 2007, Alayza 2007, Scurrah 2008, Salas 2008, Damonte 2008a, Gil 2009, De Echave *et al.* 2009, Damonte y Castillo 2010, Arellano 2011). Estos estudios nos muestran los múltiples impactos y respuestas sociales, como la constitución de movimientos sociales o la proliferación de conflictos sociales de diversa intensidad en el contexto del actual ciclo de expansión extractiva. El presente artículo busca aportar a esta literatura analizando las transformaciones que vienen sufriendo las organizaciones rurales directamente involucradas en los proyectos en relación con el desarrollo extractivo minero y, en especial, en el marco de los procesos de cambio general de las zonas rurales andinas.

1 Una versión preliminar de este artículo fue presentada y comentada por Julio Cotler en el marco de los Seminarios por los 30 años de GRADE. Los comentarios de Julio así como las preguntas del público asistente fueron de mucha ayuda para definir el enfoque definitivo del texto.

En particular, este artículo pretende responder las siguientes preguntas: ¿Cómo afecta la entrada de proyectos mineros a gran escala la organización rural en el Perú actual? ¿En qué medida los procesos de cambio institucional están asociados a cambios generales en la ruralidad andina y en qué medida son dependientes del desarrollo extractivo? Para responder a estas preguntas enfocamos nuestro análisis en dos de las organizaciones más representativas del espacio andino rural peruano: la comunidad y la ronda campesina.

Los estudios sobre los procesos de transformación institucional vinculados a ciclos extractivos tienen larga data. Los primeros trabajos buscaron analizar y comprender los procesos de destribalización y urbanización en las ciudades mineras que constituyen la franja de cobre de Zambia (Gluckman 1964). En los Andes, el foco de interés estuvo puesto en la transformación social de poblaciones indígenas y campesinas en proletarias mineras. El estudio de Flores Galindo (1974) sobre el desarrollo de Cerro de Pasco Cooper Corporation, el de Nash (1979) sobre la matriz campesina de la cultura chola de los mineros bolivianos, o el de Taussig (1980) sobre la manera conflictiva en que las poblaciones indígenas procesan el paso de un modo de vida precapitalista a uno capitalista y extractivo, son solo algunos ejemplos significativos. En todos estos estudios las organizaciones rurales y los sujetos campesinos se transformaban dramáticamente. Las tribus africanas o comunidades andinas fueron desestructuradas o relegadas de su función primordial de organizadoras de la vida social rural para dar paso al sindicato como base institucional más acorde a los nuevos modos de vida urbanos sustentados por la labor extractiva. Esta transformación institucional se entendió como un paso lógico a la previa transformación de los sujetos campesinos o indígenas en proletarios y/o urbanos al ser captados por millares para trabajar en las minas. El cambio institucional, entonces, se asoció con los de modo de vida: de uno “premoderno” rural a uno “moderno” como trabajadores mineros. Cambios, sin, embargo, no lineales y dependientes de la extracción, como lo muestra Ferguson (1999) décadas después, en su descripción de los procesos de re-ruralización y re-tribalización en Zambia durante la crisis de la industria minera al cerrarse dicho ciclo extractivo. Por ello se puede afirmar que el desarrollo minero de mediados del siglo XX conllevó una profunda transformación en el modo de vida y las bases institucionales de la población

rural, que pasó de campesina a proletaria y de rural a urbana, al menos mientras se mantuvo el apogeo extractivo.

Sin embargo, durante las últimas décadas los nuevos escenarios sociales nos obligan a revisar y repensar la problemática del cambio social asociado a la extracción. Ahora son las corporaciones multinacionales los principales actores en procesos de globalización económica e institucional de la industria extractiva. Se ha impuesto la extracción a gran escala, especializada y tecnificada, reduciendo de manera significativa la demanda de mano de obra local no calificada. Estas formas de extracción demandan más recursos —como agua y tierra— que mano de obra local, desplazando así el foco de interacción social del trabajo al acceso de recursos, y el de la política de los sindicatos a las comunidades que hacen uso de dichos recursos. Por ello, las dinámicas de extracción se enmarcan en una creciente competencia por los recursos, generalmente entre corporaciones mineras y poblaciones campesinas y/o indígenas. Asimismo, los campesinos o pueblos indígenas actuales no podrían ser catalogados como “premodernos”, puesto que sabemos que de uno u otro modo —y de manera creciente— son protagonistas de las dinámicas de sus sociedades nacionales. El objetivo del presente artículo es entender cómo la nueva realidad social y extractiva repercute en procesos de transformación en las organizaciones emblemáticas del Ande peruano.

El ensayo está dividido en tres secciones. En la primera se describen brevemente, y de manera paralela, los procesos de cambios socioeconómicos generales en ámbitos rurales, que constituirían una “nueva ruralidad”, así como los observados en zonas mineras. En la segunda sección se hace una descripción analítica de las dinámicas institucionales y de las políticas locales que surgen con el desarrollo de grandes proyectos mineros. En la última sección se identifican los procesos de transformación de la organización y representación política en contextos extractivos.

1. NUEVA RURALIDAD Y EXTRACCIÓN MINERA

Un primer tema de análisis se refiere a la paulatina integración económica entre los ámbitos urbanos y rurales del espacio andino. Este fenómeno se conoce como “nueva ruralidad” y tiene algunas características básicas. Una de ellas se refiere a

la expansión del espacio de producción económica de las familias campesinas. Los miembros de las familias se emplean cada vez más en actividades como el transporte o el trabajo asalariado en las ciudades, en detrimento de actividades consideradas tradicionalmente rurales como la agricultura y la ganadería. Así, la reproducción social de las familias depende de una multiplicidad de actividades tanto urbanas como rurales. Aquí no hablamos de procesos de migración y proletarización, sino de diversificación de actividades. La familia campesina no abandona el campo: diversifica las actividades de sus miembros, ampliando su espacio de acción a los ámbitos urbanos.

Esto es posible gracias a la migración temporal o permanente de sus miembros, pero no implica necesariamente la disolución de la familia como unidad económica de producción. El mantenimiento y la ampliación de las redes sociales es una práctica común de las familias andinas. Son los lazos de parentesco sanguíneo o ceremonial los que sirven de red básica institucional sobre la cual se establecen las dinámicas económicas familiares. Los bienes producidos en el campo y la ciudad se transan y circulan siguiendo una estrategia relacional de integración con los mercados locales y regionales. Por ejemplo, una típica familia campesina va a buscar a un pariente o compadre transportista para que lleve o venda sus productos en la feria o mercado urbano; asimismo, buscará a otro para que le consiga casa o trabajo a sus hijos en la ciudad; los hijos devolverán los favores con trabajo y remesas, así como consiguiendo nuevos “contactos” con quienes seguir ampliando la red de oportunidades económicas. En síntesis, la familia campesina no se proletariza ni se quiebra, sino que se diversifica, multiplicando sus actividades (mercantiles y no mercantiles) y ampliando su radio de acción a las ciudades.

Esta integración económica entre el campo y la ciudad se ha facilitado con la mejora de la infraestructura y los servicios de transporte (carreteras, comunicaciones), acceso a educación (literalidad) y oportunidades de trabajo en ciudades intermedias. Luego de la crisis económica y el periodo de violencia vivido en las décadas de 1980 y 1990, en las pequeñas ciudades andinas la infraestructura y los servicios han mejorado de manera lenta pero sostenida. Las carreteras se encuentran en mejor estado; los medios de transporte, aunque con serias deficiencias en el servicio, se han multiplicado; mientras que los medios

de comunicación interpersonal, en particular el teléfono celular, han tenido un impacto significativo en la capacidad de coordinación a larga distancia entre los miembros de las familias campesinas.

La integración económica campo-ciudad también se relaciona con el crecimiento de las pequeñas ciudades andinas. La focalización de la inversión pública y el anhelo de mejores servicios en las zonas rurales se han traducido en crecimiento urbano. Las familias campesinas buscan mantener espacios propios en las ciudades que faciliten un constante movimiento urbano-rural de sus miembros. Esto se logra, generalmente, cuando algún(os) miembro(s) de la red familiar logra(n) comprar propiedades donde se acoge a los migrantes y visitantes. Así, la ciudad se convierte en un espacio vivencial y de aprendizaje para los miembros de las familias campesinas. La experiencia urbana se integra a la socialización, mientras que las familias campesinas se apropian de espacios urbanos.

La adquisición de una vivienda urbana no significa necesariamente el abandono de la casa rural, lo que genera el fenómeno de doble residencia. Se habla de doble residencia cuando un individuo o familia nuclear realiza sus actividades desde dos residencias sin otorgarle una clara prioridad a alguna de ellas. Esto es solamente posible si el individuo —o la familia— mantiene actividades paralelas en ambos espacios. En el caso de la doble residencia rural-urbana, esto implica mantener actividades económicas y no económicas (educativas, culturales o de ocio) tanto en el campo como en la ciudad. Si bien aún no se trata de un fenómeno masivo, el mantenimiento paralelo de una residencia urbana-rural puede verse como un claro reflejo de la nueva ruralidad.

Este proceso de ampliación de las redes económicas y sociales desde el campo hacia la ciudad ha mantenido en vez de reducir las enormes diferencias de nivel de vida entre los ámbitos urbanos y rurales. Como nos muestran las mediciones oficiales, la pobreza urbana solo se ha reducido drásticamente en algunas áreas urbanas, mientras que en áreas rurales su reducción ha sido menor². Esto puede deberse a la mayor inversión pública en zonas urbanas; sin embargo, también puede explicarse por la priorización en la inversión urbana por parte de las familias rurales. Típicamente, una familia campesina utilizará sus activos rurales, como

2 El *Informe técnico: evolución de la pobreza 2001-2010* (INEI 2011) muestra que la pobreza rural bajó de 70% a 54% y la urbana de 37% a 19%.

por ejemplo, ganado, para asegurar el estudio, el trabajo o la residencia urbana de sus miembros. Así, la posible mejora económica de la familia campesina muchas veces se invierte en su urbanización.

En lo correspondiente a propuestas para esta “nueva ruralidad”, los trabajos desde la perspectiva de desarrollo territorial rural buscan encontrar soluciones para mejorar los niveles de vida en ámbitos rurales a partir del impulso a mercados desde una aproximación territorial. La propuesta se basa en una transformación productivo-institucional que ayude al productor rural a conectarse y consolidar mercados locales y regionales en un espacio territorial favorable, identificado a partir de dinámicas económicas, demográficas y culturales existentes: la idea es identificar los espacios territoriales que faciliten y potencien las dinámicas existentes. El desarrollo institucional de estos territorios permitiría una mejor integración del campo a la ciudad³. En este escenario, el crecimiento urbano sería el reflejo de un desarrollo integrado desde y para el campo, facilitando un crecimiento sostenido en las áreas rurales.

En lo concerniente a localidades mineras, los procesos asociados a la integración campo-ciudad se exacerban y toman un rumbo singular. En primer lugar, la aparición de una oferta de empleo minero, aunque limitada, genera una oportunidad económica significativa para la población local. Como consecuencia, las familias campesinas priorizarán el acceso a dicho empleo, en detrimento de las labores agropecuarias. Dada la enorme diferencia entre el jornal campesino tradicional, que oscila entre 10 y 15 soles, y el minero, que puede llegar a 50 soles, la labor agrícola se sacrifica ante la posibilidad de trabajar en la mina. Con el tiempo, la falta de jornaleros para el campo encarece el jornal, lo que aumenta el costo de producción agrícola y genera, con ello, que muchos productores con acceso al empleo minero decidan dejar de producir su tierra. Si a esto le sumamos la cantidad de terreno que cambia de vocación productiva de agrícola a minera, tenemos que la producción agrícola local tiende a decrecer. Sin embargo, la minería actual no proletariza a las familias campesinas, como lo hacía la minería del siglo XX, por el sencillo hecho de que el empleo que ofrece es limitado (en

3 Teniendo como base el trabajo de Schejman y Berdegué (2004), existen un conjunto de documentos sobre las dinámicas de desarrollo territorial rural que aguardan publicación. Véase <http://www.rimisp.org/proyectos/seccion_adicional.php?id_proyecto=180&id_sub=183>. Consulta: 1 de diciembre del 2011.

número de puestos de trabajo) y generalmente temporal. Las familias campesinas buscan acceder al empleo minero, relegando la labor agrícola, pero no dejan de ser campesinos empleados temporalmente como asalariados. Lo que se produce es un proceso de des-campesinización selectiva cuyo eje de acumulación se traslada de la producción agrícola al empleo minero.

La aparición del empleo minero y el decrecimiento de la producción agrícola originan procesos de monetización de la economía local y mayor diferenciación social. La capacidad de consumo de aquellas familias con miembros empleados en la mina crece significativamente. Como la oferta de productos locales decrece, los artículos importados, más costosos, aumentan. Esto genera la aparición de un segmento de la población local que accede a más y mejores productos, mientras que las familias sin miembros empleados en la mina ven decrecer su nivel de vida ante el proceso inflacionario.

La minería también facilita un rápido desarrollo urbano local, pero dependiente de una actividad no agrícola: la minería. La entrada de la minería conlleva mejoras en la infraestructura y crecimiento poblacional acelerado por la inmigración. Las empresas mineras y el gobierno local, gracias al canon, generan recursos que se canalizan sobre todo en la mejora de la infraestructura y los servicios locales urbanos. Asimismo, la oferta de empleo, tanto en la mina como en nuevas construcciones y servicios, supone un proceso de inmigración al centro urbano más cercano a la operación minera. Las redes familiares que se expandieron hacia centros urbanos regionales ahora sirven para canalizar una migración temporal o permanente de retorno con el fin de aprovechar la oportunidad de empleo local. Sin embargo, esto no quiere decir que las familias campesinas prioricen la inversión local. En las localidades se prioriza el consumo, mientras que la inversión se sigue destinando a centros urbanos típicos (grandes ciudades de la costa), porque se consideran más “sostenibles”. La minería actual no produce, como antaño, ciudades campamentos, sino un desarrollo urbano moderado de pequeños centros agrícola-mineros, impulsado en gran medida por los recursos que genera la actividad minera.

En los escenarios mineros actuales se aprecian formas de integración campo-ciudad con un signo distinto. La localidad se urbaniza, pero no con el impulso de las familias campesinas. Los espacios rurales con minería se urbanizan en estrecha

vinculación del desarrollo minero y con dependencia de este. En términos de desarrollo territorial, las minas originan un nuevo foco de atracción económica pero no necesariamente territorios de desarrollo, puesto que no se basan en dinámicas socioeconómicas preexistentes. Se trata de procesos dependientes de la actividad minera que, más que articular el desarrollo, lo concentran prefigurando un nuevo escenario de desarrollo de enclave. Por ello, el desarrollo territorial con minería debería incorporar esta actividad a territorios mayores como parte de dinámicas regionales preexistentes. En este sentido, la inversión privada y pública, así como el canon, deberían enfocarse en dichos territorios regionales más que en las localidades productoras.

2. EMPRESAS CORPORATIVAS Y ORGANIZACIONES RURALES EN CONTEXTOS DE GRAN MINERÍA

Un segundo tema de análisis se refiere a las transformaciones que experimentan tanto las principales organizaciones como las formas de representación política en contextos de desarrollo extractivo. Para comenzar, describiremos las características de los principales agentes de extracción en el ciclo minero actual: las corporaciones mineras multinacionales. Luego, describiremos las principales organizaciones de los ámbitos rurales andinos del Perú: la comunidad y la ronda campesina.

2.1. Las corporaciones mineras multinacionales

Las corporaciones han sido las protagonistas del actual ciclo de expansión minera que se inició en 1993. Las corporaciones como Río Tinto, BHP Billiton o Rio do Vale Doce son conglomerados de empresas de extracción, transporte y procesamiento de minerales articuladas verticalmente en un conglomerado corporativo. Típicamente, las corporaciones tienen un capital multinacional, desarrollan proyectos en más de un continente y mantienen presencia legal en más de un territorio nacional, por lo que en la práctica no son reguladas en su totalidad por gobierno alguno. Un puñado de corporaciones mineras maneja la mayoría de grandes proyectos mineros en el orbe, habiendo logrado dominar el

mercado global de minerales gracias a un agresivo proceso de concentración de capital por fusión y compra de empresas mineras. Casi la totalidad de las grandes corporaciones mineras globales tienen operaciones en el Perú.

El éxito de estas empresas se relaciona con su capacidad para reestructurar su sistema productivo, el sostenido aumento del precio de los metales y la posibilidad de expandirse a países del tercer mundo. Desde principios de la década de 1980 los sistemas de extracción, procesamiento y transporte de mineral se han tecnificado, mientras que las escalas de extracción se han incrementado; paralelamente, la demanda de mano de obra —en particular de la no calificada— decrecía ostensiblemente. Las nuevas grandes minas necesitan maquinaria costosa, gran cantidad de agua y tierra y solo un millar de trabajadores, en su mayoría altamente capacitados.

Como resultado, los costos de producción (sobre todo los laborales) decrecieron sistemáticamente. Esto, unido al aumento de los precios internacionales de los metales —fruto de la creciente demanda de las economías emergentes, en particular de China—, posibilitó que las ganancias de las minas en producción se multiplicaran, y que se volvieran rentables yacimientos antes poco atractivos por sus costos de extracción.

En esta coyuntura favorable, las corporaciones expandieron geográficamente sus operaciones hacia el sur del planeta, y en particular hacia América Latina. Las reformas estructurales implementadas en los países de este continente desde mediados de la década de 1980 facilitaron la entrada de esas multinacionales mineras en sus territorios. En particular, las políticas de estabilidad, exoneración tributaria y flexibilización laboral crearon un escenario conveniente para la inversión y expansión de la gran minería corporativa multinacional.

En el plano social, la gran minería ya no puede ofrecer empleo masivo como antaño; debido a esto y a la flexibilización del mercado laboral, los sindicatos han perdido importancia y fuerza política. Sin embargo las nuevas grandes minas necesitan recursos como agua y tierra, que en el Perú son generalmente utilizados por familias o comunidades campesinas o indígenas. Por ello las corporaciones multinacionales, junto con organismos multilaterales de financiamiento como el Banco Mundial, crearon protocolos de responsabilidad social para lidiar con las competencias por recursos y los múltiples retos que conlleva el desarrollo extractivo en zonas pobres del planeta.

Así nace el concepto de responsabilidad social corporativa (RSC), que sirve como marco a un conjunto de protocolos de comunicación y formas de intervención desarrollista que cada corporación busca establecer e implementar en los países donde se asienta, con el fin principal de evitar conflictos. La RSC se puede entender, en términos simples, como un conjunto de mandatos y prácticas sociales conducentes a facilitar el devenir pacífico de las operaciones extractivas, aunque en algunos casos las empresas pueden adquirir un compromiso de desarrollo regional y nacional, siempre y cuando este se asocie al desarrollo extractivo que ellas impulsan.

El peso de las políticas de RSC en determinado país y operación estará directamente relacionado con la política social de la corporación en cuestión y con el tipo de presencia efectiva del Estado nacional en asuntos de desarrollo y regulación social. Desde la década de 1990 los sucesivos gobiernos peruanos han venido apostando por una política minera que relegaba la intervención estatal tanto en la producción como en la regulación social. Así se incentivaron las relaciones bilaterales directas entre empresas y poblaciones locales, con mínima participación estatal. En la práctica, esto condujo a una privatización de la responsabilidad social que determinó que las empresas y sus políticas de RSC definieran las reglas de juego.

En el Perú tenemos un espectro amplio y diverso de empresas y políticas de RSC, aunque solo las corporaciones más importantes han intentado realmente llevar a la práctica, de manera programática y sostenida, sus enunciados de responsabilidad social. Por ello cada gran proyecto minero se convierte en un experimento singular de formas de relación social entre población local y empresa. Si bien los discursos de RSC son similares, las maneras en que las empresas los implementan y las poblaciones los instrumentalizan o rechazan terminan siendo particulares en cada operación.

A pesar de esta multiplicidad de casos específicos, podemos establecer ciertos procesos comunes. En el frente interno, las empresas han tenido que desarrollar su área social, creando nuevas unidades organizacionales y contratando más personal especializado en temas sociales. En la actualidad la mayoría de grandes empresas dividen su área social en dos: la unidad de relaciones comunitarias, encargada de las negociaciones cotidianas por tierras, accesos y reclamos; y la unidad de desarrollo comunitario, para impulsar proyectos de desarrollo. Para esta última existen hasta tres modelos de ejecución: directa, indirecta vía contratos

con terceros e indirecta vía fundación (Damonte 2008b).

Por lo anterior entendemos que el desarrollo de un gran proyecto extractivo genera una dinámica social (política, económica y cultural) nueva que definitivamente acarreará cambios en la vida social local. Cuando una corporación multinacional llega a una localidad a desarrollar un proyecto extractivo, se convierte en un actor clave. Si llega a ser el principal agente de desarrollo en el marco de políticas de RSC con anuencia de un aparato estatal que resigna su responsabilidad social, su influencia crecerá de manera desproporcionada. Como veremos más adelante, este poder mal utilizado puede llevar a la cooptación o destrucción del tejido organizativo rural local.

2.2. Las comunidades campesinas

Las comunidades campesinas agrupan a un conjunto de familias campesinas que usufructúan de manera organizada los terrenos de propiedad comunal. La mayor parte de las comunidades cuentan con varios tipos de tierras que usufructúan de manera diferenciada. Las comunidades tienen sus propios dirigentes (junta comunal y presidente de la comunidad), elegidos en asamblea, y así se constituyen en espacios de autogobierno y reproducción social⁴.

La existencia de la comunidad responde a la tradición histórica de manejo organizado de recursos comunes en los Andes. La fortaleza y legitimidad de la organización comunal está vinculada a la reproducción de un conjunto de prácticas agropecuarias que buscan maximizar el aprovechamiento de la tierra, el agua y demás recursos considerados propios. Más allá de diferenciaciones sociales internas y de la enorme diversidad de comunidades campesinas, el mandato político de esta organización siempre se ha referido a asegurar el acceso y control de los recursos colectivos. Así, la defensa de la tierra se constituyó históricamente en la principal bandera de movilización de las comunidades.

Sin embargo, los procesos socioeconómicos comprendidos en la llamada “nueva ruralidad”, como el mayor trabajo urbano y la doble residencia, han

⁴ Existe una amplia bibliografía sobre comunidades campesinas. Entre otros estudios podemos ver Diez (1999) y Castillo *et al.* (2007).

impactado en la base agropecuaria que sustenta la legitimidad y participación comunal. Las familias campesinas dependen cada vez menos del campo y, por ende, de la organización comunal para su subsistencia. En la gran mayoría de comunidades la participación en faenas comunales ha disminuido y en algunas ha desaparecido. En este contexto, el eje de la cohesión comunal se ha desplazado de lo económico a lo político. La comunidad sigue siendo un espacio legítimo y funcional de autogobierno y representación. Este cambio se ha reflejado en las elecciones comunales, cuando, al momento de elegir representantes, se privilegia el grado de educación y experiencia urbana antes que el conocimiento agrícola. La labor del presidente de comunidad en la actualidad se vincula más con la coordinación y negociación con agencias estatales, organizaciones no gubernamentales y empresas, que con la conducción de un trabajo agropecuario que cada vez más se organiza exclusivamente de manera familiar.

Las comunidades, sin embargo, no han logrado mantener federaciones sólidas que les permitan tener una presencia política unitaria a nivel regional. La Confederación Campesina del Perú (CCP) y la Confederación Nacional Agraria (CNA), que tuvieron un importante rol en las movilizaciones campesinas pre y post reforma agraria, han perdido parte de su capacidad de representación y movilización. El agotamiento del discurso de lucha por la tierra luego de la reforma agraria, la guerra interna, así como los serios problemas de debilidad institucional comunes en la incipiente sociedad civil peruana, pueden verse como las causas más notorias de la fragmentación y falta de liderazgo regional de estas organizaciones. En la última década, la Confederación Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería (CONACAMI) buscó articular nuevamente a las comunidades sobre la base de un nuevo discurso que desplazaba el foco reivindicativo de la tierra a los recursos naturales, y posteriormente a los derechos territoriales indígenas, pero el esfuerzo no logró constituir una representación regional y/o nacional significativa.

2.3. Las rondas campesinas

La ronda campesina es una organización relativamente nueva que agrupa a miembros de familias de pequeños propietarios en cuadrillas de autodefensa. Las rondas post reforma agraria nacieron en Chota para llenar el vacío de autoridad

dejado por los hacendados y no cubierto por el Estado; de allí se expandieron, principalmente en la región de Cajamarca. Durante la guerra interna el gobierno organizó comités de autodefensa contra Sendero Luminoso en las zonas de conflicto, basándose en la experiencia de las rondas, pero fueron las rondas tradicionales y no los comités las que se mantuvieron organizadas acabado el conflicto. En Cajamarca y regiones aledañas, donde la propiedad y organización comunal es poco frecuente, la gran mayoría de caseríos han creado su base de ronda masculina y, en algún caso, también femenina⁵.

Las organizaciones ronderas constituyeron sus estatutos de autogobierno y crearon sus propios códigos y procedimientos de justicia. Esta autonomía desafiaba la autoridad del Estado en la administración de justicia, por lo que el gobierno promulgó la ley de rondas, que busca integrar a esta organización al sistema de justicia nacional. En la actualidad, el acatamiento de esta ley por parte de las rondas es parcial, puesto que se considera que la “justicia rondera” es más efectiva que la estatal, pero no se quiere generar un conflicto directo con la autoridad nacional.

Si bien la ronda nace en la década de 1970 como una organización local de autodefensa contra el abigeato ante la retirada de los hacendados y la ausencia del Estado, su rol social evoluciona con los años y adquiere nuevas tareas de representación. En la década de 1980 asume la tarea de administrar justicia, y con ello se crean los procedimientos de la “justicia rondera”. En los años noventa las bases de ronda asumen el rol de representar políticamente a las familias campesinas agrupadas en los caseríos ante las autoridades del Estado y los agentes de desarrollo públicos y privados. En la década siguiente se incorporó a su labor la defensa de los recursos locales ante la entrada de empresas extractivas. Así, la ronda se constituye en el primer referente de representación colectiva campesina en los Andes del norte del Perú.

Las primeras bases de rondas fueron impulsadas por profesores de escuela vinculados a partidos de izquierda. Estas bases se articularon en zonales y en una federación nacional de rondas vinculada al sindicato de maestros. Desde entonces, la intervención estatal, la guerra interna y el surgimiento de liderazgos alternos

5 Existe una creciente bibliografía sobre las rondas campesinas. Entre otros estudios, sugerimos revisar los de Starn (1999) y Pérez (1997).

han debilitado esta organización. En la actualidad existen dos organizaciones regionales de rondas en Cajamarca: la federación y el comité de rondas, que compiten por agrupar a la mayor cantidad de bases. Sin embargo, como en el caso de las comunidades campesinas, la fortaleza institucional termina en el ámbito local. Las organizaciones regionales se encuentran en competencia y divididas internamente en facciones políticas, lo que debilita su capacidad de movilización. Si bien las rondas de distinta adscripción coordinan para la solución de problemas puntuales, su cooperación es circunstancial y su ámbito de unidad en la acción no va más allá del nivel distrital o provincial, siendo excepcional una movilización a nivel regional.

3. CORPORACIONES Y COMUNIDAD: ENCUENTROS Y DESENCUENTOS EN DOS MOMENTOS DISTINTOS DEL DESARROLLO EXTRACTIVO

La entrada de emprendimientos extractivos a gran escala en el ámbito de comunidades y rondas campesinas en el Perú ha catalizado varios procesos de cambio institucional, que pueden agruparse en dos fases temporales. La primera fase, concerniente a las etapas de exploración y primeros años de explotación (hasta que comienzan a hacerse efectivas las transferencias de los fondos del canon), está marcada por una compleja y tensa relación entre comunidades o rondas y empresas. La segunda fase incorpora a los municipios receptores de canon al centro del espectro político.

3.1. Primera fase: negociaciones por tierra y agua

En los siguientes párrafos describiremos las dinámicas sociales observadas cuando son las comunidades o rondas localizadas en el centro del proyecto minero las que comparten el protagonismo político con la empresa.

Los últimos gobiernos nacionales, siguiendo una política que prioriza el incentivo a la inversión privada, creyeron conveniente dejar a la iniciativa privada el establecer los marcos normativos sociales para el desarrollo de

proyectos extractivos. Así, las transacciones y los acuerdos entre empresas y comunidades no se encuentran reguladas por el Estado, mientras que la presencia de la autoridad del Estado central ha sido llamativamente escasa en los grandes proyectos mineros. Más allá de su participación en audiencias públicas convocadas para la aprobación de estudios de impacto ambiental, los representantes del Estado central no han tenido una presencia efectiva en los múltiples intercambios y conflictos que conlleva la implementación de un proyecto minero a gran escala. Las reglas de juego se han establecido en la marcha, a partir de la política corporativa de la empresa de turno y la capacidad de movilización o negociación de las comunidades involucradas. Generalmente la empresa ha mantenido el apoyo del Estado, mientras que un conjunto de organizaciones no gubernamentales han servido de consejeros a las comunidades.

Debemos tener en cuenta que la primera prioridad para el comienzo de un proyecto minero es lograr el acceso a la tierra, con el fin de explorar y construir la infraestructura para la operación minera. En concordancia, la empresa buscará establecer una estrategia que le permita un acceso irrestricto a la cantidad de tierras necesaria para su operación. La naturaleza violenta o negociadora de esta estrategia dependerá de las políticas corporativas específicas de la empresa involucrada, de la capacidad de su equipo social y, a veces, de la capacidad de escrutinio de organismos nacionales e internacionales. Esta primera etapa de negociación termina por lo general con la compra o alquiler de tierras por lapsos de cinco a diez años, mientras que los acuerdos, cuando se consiguen, son el resultado de procesos que alternan periodos de enfrentamiento y negociación (véase el gráfico 1). Cabe tener en cuenta que, luego de la negociación, las comunidades o familias involucradas perderán el acceso a las tierras vendidas o negociadas, lo que restringirá su capacidad productiva agropecuaria.

Gráfico 1



En el caso de las comunidades, el proceso mismo de llegar a estos primeros acuerdos ha sido particularmente desgastante para las autoridades y la organización comunal. Por un lado, las autoridades generalmente son acusadas de corromperse en las negociaciones de venta o alquiler de tierras, lo que genera muchos reemplazos y desconfianza en el aparato directivo comunal. Por otro lado, las familias comuneras compiten por los beneficios de la venta o el alquiler de tierra comunal. Estos hechos incentivan la agudización de luchas entre facciones/familias al interior de las comunidades, produciéndose en muchos casos un fraccionamiento de la comunidad. Lo más común es que el sector comunal más afectado decida escindirse de la comunidad madre, con el fin de negociar y recibir de manera directa las compensaciones correspondientes. Por ello, durante las negociaciones por tierra los conflictos comunes no solamente enfrentan a la empresa con las comunidades sino también a las distintas comunidades, sectores o inclusive familias al interior de las comunidades.

Sin embargo, las comunidades que logran mantener cierta cohesión y negocian en términos socialmente aceptables el acceso a sus tierras logran una visibilidad y prestigio económico y político regional (Damonte 2008c). En todas las grandes operaciones mineras, las comunidades campesinas se han convertido en actores económicos, sociales y políticos fundamentales, al menos en el ámbito distrital. Esto es especialmente significativo en lugares donde las comunidades

habían sido históricamente relegadas del juego político por las élites políticas urbanas locales. En estos casos, como en el distrito de San Marcos-Huari, las comunidades han irrumpido en la escena política electoral con candidatos campesinos que han triunfado en las elecciones municipales (Salas 2010).

Cuando el proyecto minero se encuentra en ámbito de rondas, el papel de estas organizaciones es indirecto, puesto que la tierra es propiedad de familias y no comunal. En los escenarios estudiados, las rondas sirven como intermediarios o soporte político allí donde las familias consideran que las transacciones por la tierra no están siendo llevadas a cabo de manera correcta, o cuando acusan presión para vender por parte de la empresa. Sin embargo las rondas, en su rol de representación política colectiva, mantienen siempre una actitud de escrutinio ante las acciones de la empresa. Así, las rondas juegan un rol político de suma importancia, aunque no necesariamente representen de manera directa a las familias en las transacciones de sus tierras.

Como en el caso de las comunidades, las rondas se enfrentan y negocian con las empresas. En este proceso, las rondas asumen un discurso de protección de los recursos naturales de la localidad, cuando no de la provincia, reclamando precauciones ambientales pero, sobre todo, beneficios tangibles para las familias ronderas; en particular, trabajo. Cuando las negociaciones se quiebran, devienen enfrentamientos que pueden ser particularmente violentos. En estos casos, la empresa y el Estado buscan cuestionar o debilitar a las rondas acusándolas de un uso ilegal de la fuerza. Aquí también los dirigentes ronderos son muchas veces acusados de coludirse con la empresa, lo que genera presión sobre la institucionalidad rondera.

Terminadas las negociaciones por el acceso a la tierra, cuando el proyecto se viabiliza, las comunidades o rondas comienzan un periodo de tensa convivencia con la empresa. Este periodo está marcado por la paulatina implantación de un nuevo orden local que incorpora las reglas de juego llevadas por las empresas. Este nuevo orden empresarial se traduce en un conjunto de reglas de convivencia implantadas por la empresa y muchas veces resistida por la población local. Estas reglas incluyen protocolos de seguridad y de comunicación, así como formas de acceso a empleo o programas sociales. La empresa se convierte, con anuencia de un Estado poco visible, en el actor político y económico local más poderoso, con

capacidad para asumir roles de control y gestión pública. Las reglas de convivencia se plantean desde la empresa, aunque por lo general negociadas de alguna manera, principalmente con comunidades o rondas, para que resulten viables.

Esta convivencia puede darse en dos escenarios no excluyentes. Un primer escenario es el de continuo enfrentamiento y negociación. Aquí, la empresa genera un conjunto de alianzas con algunos líderes y sectores de la población y se enfrenta sistemáticamente a otros. El resultado es un equilibrio de poder que neutraliza la oposición, en el contexto de constantes conflictos.

Un segundo escenario es el de la absorción de las fuerzas sociales locales, rondas o comunidades, dentro de la lógica de la operación minera, como proveedoras de fuerza de trabajo o servicios. La organización comunal o rondera se transforma, adecuándose a las necesidades de la operación. Los conflictos son menos frecuentes y, en el mejor de los casos, los procedimientos y las reglas del régimen corporativo son transparentes. En ambos escenarios surgen nuevos liderazgos y discursos, en un contexto de cambios sociales, económicos y culturales significativos.

En resumen, la presencia de empresas extractivas a gran escala produce tres fenómenos locales referentes a las formas de representación local en esta primera fase. En primer lugar, genera que las comunidades o rondas campesinas, generalmente marginadas, adquieran una visibilidad y el protagonismo mayor en la política distrital y provincial. En segundo lugar, exacerba la competencia y el fraccionamiento tanto entre comunidades o rondas como al interior de las mismas; la posición frente a la operación es causa de conflictos y en algunos casos hasta de la fragmentación de las organizaciones rurales locales. Por último, la implantación de regímenes corporativos transforma la naturaleza de las organizaciones y las formas de representación locales, al insertarlas en la lógica del proyecto extractivo.

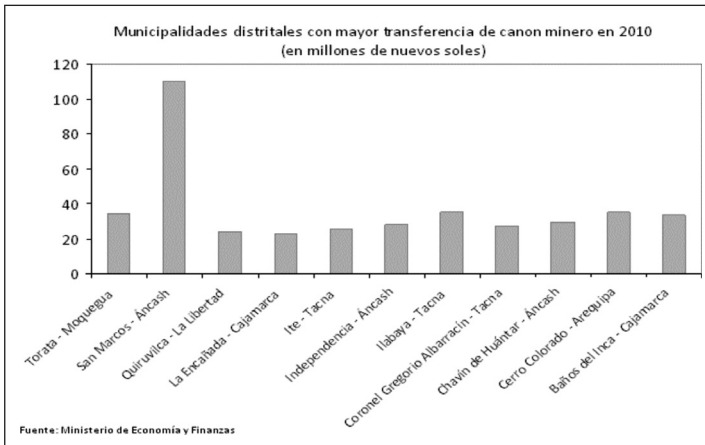
La primera fase termina cuando se hacen efectivas las primeras transferencias del canon, hecho que desplaza el foco político de las comunidades hacia los gobiernos locales. Hasta este momento los gobiernos municipales han jugado un rol político relevante en la medida en que han participado en los conflictos y negociaciones entre las comunidades o rondas y la empresa. A partir de ahora los gobiernos locales tendrán un mayor peso político en relación con el proyecto extractivo.

3.2. Segunda fase: transformaciones por las rentas mineras

Gracias a los recursos del canon los gobiernos locales se convierten en protagonistas políticos en contextos de desarrollo extractivo. La manera en que se comporte este actor dependerá de las características de las fuerzas políticas que asuman su gobierno; es decir, de las fuerzas políticas que logren ser elegidas. Por ejemplo, Salas (2010) nos describe cómo la llegada a la alcaldía de una facción política nueva trasladó el foco de atención municipal lejos de las comunidades asentadas en el centro extractivo hacía una zona periférica del distrito antes marginalizada. Así, el espacio político se amplía e integra a nuevos actores y facciones que pueden entrar en pugna por el proyecto minero y sus rentas en ámbitos distritales, provinciales y hasta regionales.

Cualquiera sea el matiz de las autoridades ediles en localidades con presencia de extracción a gran escala, el municipio adquiere preponderancia política. La cantidad de recursos que el Estado entrega a estas localidades es inmensamente superior a la de los distritos rurales no productores de minerales (véase el gráfico 2). En un ejemplo extremo, el distrito productor de San Marcos recibió más de 110 millones de soles solo por concepto de canon minero en el 2010, aproximadamente 8000 soles per cápita cuando un distrito no productor difícilmente se acerca a una renta estatal de 1000 soles per cápita. Como consecuencia, los municipios mineros tienen la capacidad de generar empleo y mejorar la infraestructura local de manera significativa, convirtiendo al distrito en un centro de atracción de inmigrantes. Así, el municipio se convierte en el eje de procesos de cambio con un marcado sesgo urbano. Un efecto ligado a estos procesos es la multiplicación de centros poblados; es decir, de caseríos (dentro o fuera de comunidades) que buscan y adquieren un estatus de centro poblado en el ámbito distrital.

Gráfico 2



En las últimas elecciones regionales realizadas en el Perú (2010) se reafirmó la tendencia hacia la dispersión política del voto entre un conjunto de partidos y frentes regionales. Asimismo, se observa que la población rural —y no solo rural— vota por personas más que por ideologías, programas o partidos; por ello, es común que las mismas personas postulen con diferentes listas en elecciones sucesivas. Sin embargo, el perfil del candidato exitoso en las localidades estudiadas ha variado. Si antes se trataba de líderes campesinos o personalidades locales, ahora muchos votantes prefieren al emprendedor: el empresario de éxito que organiza una campaña costosa con fiestas y dádivas a sus potenciales seguidores. Así, más que facciones políticas, se crean redes de clientela alrededor de los candidatos considerados “más exitosos” en términos personales.

En zonas mineras el escenario es similar en varios aspectos, pero tiene una diferencia sustancial: el discurso y el programa político están dominados por el tema extractivo; los candidatos se ubicarán en el espectro político local de acuerdo con su posición ante la operación extractiva. En este sentido, los candidatos de las comunidades o rondas directamente involucradas en la operación adquieren protagonismo, puesto que pueden mostrar una mayor experiencia en lidiar con la empresa. Asimismo, en zonas mineras la cantidad de candidatos y denuncias por corrupción contra las autoridades vigentes se multiplica, lo que convierte

las elecciones en distritos mineros en un espectáculo con la operación minera como temática central.

En resumen, en la segunda fase de la entrada de emprendimientos extractivos se produce un proceso de municipalización de la política y la representación. El liderazgo comunal o rondero se ve desplazado, en términos institucionales, por el municipio. Esto no quiere decir que los líderes comuneros o ronderos pierdan vigencia, sino que ahora el espacio de lucha política se centra en los municipios. Los líderes de organizaciones rurales se presentan —y en varios casos acceden— al gobierno municipal. Por lo tanto, en estos contextos la municipalización de la política también implica una campesinización de la misma.

4. NUEVA RURALIDAD Y GRAN MINERÍA: PROCESOS DE CAMBIO INSTITUCIONAL EN LA ACTUALIDAD

A partir de las dinámicas socioeconómicas descritas, podemos identificar al menos tres procesos de cambio. El primero nos muestra una des-campesinización económica de las familias comuneras o ronderas que, sin embargo, no se proletarian. La inflación local y la oportunidad de empleo minero agudizan el proceso, más o menos común en nuestro país, de priorización del empleo urbano sobre las labores agropecuarias. Sin embargo, los sistemas actuales de empleo minero evitan la formación de una masa proletaria. Como resultado, se constituye una masa de desempleados a la espera de oportunidades en la localidad o fuera de ella.

Las redes familiares campesinas son particularmente útiles en estos contextos extractivos. Por un lado, los residentes aseguran políticamente los posibles puestos de trabajo sobrantes, para sus familiares emigrados que emprenden el camino de retorno. Por otro lado, los “contactos” urbanos les servirán para aprovechar mejor las oportunidades de trabajo en la operación minera, y les brindarán, además, la posibilidad de invertir en las ciudades los excedentes generados gracias a dicho trabajo.

En un contexto post *boom* minero, lo más probable es que las redes familiares sirvan para canalizar la emigración de la población joven hacia mejores mercados de trabajo. La familia campesina diversifica y prioriza —pero difícilmente abandona— una actividad o espacio potencial de reproducción económica

futura. Así, la no proletarización de las familias campesinas puede ser también una ventaja en contextos de inestabilidad.

El segundo proceso es el de urbanización. Si bien puede observarse no solo en contextos mineros, en este tipo de escenario es particularmente acelerado y dependiente de una sola actividad: la extractiva. El impulso urbanístico se da a partir de dos ejes: la población que inmigra en busca de trabajo, la cual demanda servicios (alojamientos, restaurantes, telefonía móvil), y la inversión estatal-municipal, principalmente con fondos del canon. Sin embargo, en muchos casos los trabajadores mineros prefieren invertir fuera de la localidad, en espacios urbanos más sostenibles a largo plazo. Como consecuencia, las urbes extractivas son más espacios de consumo que de inversión familiar.

El desarrollo urbano en estos contextos no es el reflejo del desarrollo territorial de actividades productivas, como se esperaría en las actuales propuestas de desarrollo, sino el reflejo de una actividad y renta extractiva focalizada y finita. La actual forma de distribución del canon no hace sino agudizar este problema de sostenibilidad. Si se busca un desarrollo sostenible, el canon debería distribuirse de acuerdo con una planificación regional de desarrollo territorial; y no como compensación por el uso de recursos, con el ánimo político de facilitar el desarrollo extractivo.

El tercer proceso tiene que ver con cambios en la organización y representación local en contextos extractivos. Este proceso tiene dos fases. En la primera, signada por la relación empresa-comunidades o rondas, se genera la competencia, fraccionamiento y visibilidad política de las organizaciones campesinas. Las negociaciones con las corporaciones —por recursos y compensaciones— devienen en rupturas y enfrentamientos políticos, cuando no territoriales. Las organizaciones que logran resistir la presión de enfrentarse y negociar con las corporaciones multinacionales se ven políticamente fortalecidas. En este proceso intervienen otros actores secundarios, como el Estado —generalmente en apoyo a la empresa— y un conjunto de organizaciones no gubernamentales nacionales y extranjeras que buscan servir de soporte a las comunidades o rondas⁶.

6 En este sentido, la relación entre actores transnacionales y organizaciones locales como espacio alternativo de institucionalidad ante el vacío público estatal es un tema interesante y de análisis actual, pero que excede los objetivos del presente artículo. Véanse al respecto Bebbington 1993, Tsing 2005 y Szablowski 2007.

En esta fase también se producen cambios en el discurso y liderazgo campesino. Los discursos se definen a partir de la defensa o, en la mayoría de los casos, la oposición a la operación extractiva. El recurso extraído adquiere un enorme valor económico y simbólico, y sirve como eje de cohesión en la constitución de identidades políticas. El ingreso de nuevos actores (empresa y organizaciones no gubernamentales) con discursos empresariales, de desarrollo y conservación, enriquece el debate y le da un alcance, al menos retórico, planetario. En este contexto, surgen nuevos líderes campesinos, expertos en lidiar con actores y discursos transnacionales.

En una segunda fase del proceso el eje político se desplaza hacia el municipio, mientras que la política municipal se “campesiniza”. Los nuevos líderes campesinos, que surgieron en la fase anterior del proceso, participan y son elegidos para cargos municipales distritales, provinciales y hasta regionales, y desplazan a las élites urbanas que tradicionalmente accedían a dichos cargos. Sin embargo, son los líderes, no las organizaciones campesinas, los que acceden al poder municipal. La representatividad comunal o rondera no logra cruzar las fronteras locales de la representación directa.

El surgimiento de nuevos líderes en este contexto no crea mayor institucionalidad. La debilidad y fraccionamiento de las federaciones comunales o de rondas hace que su influencia en la política municipal sea limitada en ámbitos regionales. El surgimiento de personalidades produce nuevas redes de clientela que cruzan la institucionalidad campesina de base. Si bien la presencia extractiva supone una mayor sofisticación del discurso y algunas veces alianzas electorales pro o, principalmente, contra el desarrollo extractivo, la política electoral municipal continúa siendo más un espectáculo que un ejercicio de representación.

5. REFLEXIONES FINALES A MANERA DE CONCLUSIONES

Los cambios asociados a la “nueva ruralidad” nos obligan a replantear lo que entendemos por “rural”. En este sentido, consideramos que lo “rural” se debe definir como el espacio de reproducción social de familias que, al menos parte del año, habitan zonas no urbanas, teniendo en cuenta que esta reproducción no necesariamente tiene una base económica (puede ser política o identitaria).

Asimismo, debemos definir a una familia como campesina cuando una parte significativa de la vida de sus miembros se desarrolla en ámbitos rurales.

Por ello, las organizaciones rurales deben adaptarse a esta nueva realidad, diversificando sus funciones y membresías, para poder representar tanto a las familias que todavía mantienen su base de subsistencia en la tierra, como a aquellas que se encuentran más articuladas a espacios urbanos. La comunidad y la ronda, entonces, encuentran su razón de permanecer en la representatividad política de las familias que al menos tienen un pie en el campo.

En contextos extractivos, la labor política de la ronda y la comunidad se intensifica en la primera fase del desarrollo extractivo, toda vez que la empresa necesita adquirir la tierra y derechos de uso de agua para acceder a los recursos y desarrollar su actividad. Entonces, la transformación de las organizaciones rurales en entes de representación y negociación política es dramática y tiene consecuencias en su legitimidad como organizadoras o guardianas del trabajo en el campo.

Esta transformación se aprecia en los cambios generacionales de liderazgos y las continuas crisis de legitimidad por la que atraviesan comunidades y rondas involucradas en proyectos extractivos. El liderazgo se traslada a individuos con mayor capacidad negociadora, que generalmente provienen de las familias con más grados de educación o experiencia urbana. El liderazgo se disocia de la actividad productiva agropecuaria, para responder a las nuevas necesidades de representación. Con el advenimiento del canon (y la segunda fase del encuentro), la política —y con ella, las comunidades— se traslada a la arena municipal. Los líderes comunales aprovechan su recién ganada experiencia política para postular a la municipalidad y así poder disponer de los recursos del canon.

En este proceso de politización y municipalización de la batalla política, las comunidades, muchas veces marginadas por las élites urbanas, comienzan a disputar el liderazgo urbano-distrital; en este momento la negociación pasa de la tierra a los recursos del canon. La nueva estrategia es urbanizar las comunidades para convertirlas en centros poblados y así poder acceder directamente a más recursos derivados del desarrollo extractivo: más rentas.

Por ello, lo que apreciamos en este nuevo ciclo de expansión minera es la paulatina transformación de las comunidades y rondas, de colectivos vinculados

primordialmente a la producción agropecuaria y modo de vida campesino, a colectivos cada vez más vinculados a la competencia por acceder a la renta de la actividad minera. Las dinámicas productivas han dado paso a dinámicas rentistas.

Para finalizar, es importante señalar que los procesos de cambio en contextos extractivos se deben entender en el marco de transformaciones de alcance mayor, ligadas a formas de producción y modelos de desarrollo hegemónicos nacionales y globales. En el capitalismo actual, el trabajo ha sido desplazado por la extracción de recursos naturales como principal condición de acumulación. Esto se traduce en una focalización geográfica de la inversión de capital, lo que tiende a generar economías dependientes de múltiples enclaves. En el presente ensayo hemos intentado mostrar los cambios institucionales locales, ligados a dichos procesos globales, en los centros de extracción mineros andinos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALAYZA, Alejandra

2007 *No pero sí: comunidades y minería*. Lima: Cooperación.

ARELLANO, Javier

2011 *¿Minería sin fronteras? Conflicto y desarrollo en regiones mineras del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Pontificia Universidad Católica del Perú.

BEBBINGTON, Anthony (editor)

2007 *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas: una ecología política de transformaciones territoriales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

BEBBINGTON, Anthony; Hernán CARRASCO, Lourdes PERALBO, Ramón GALO, Jorge TRUJILLO y Víctor TORRES

1993 "Fragile lands, fragile organizations: indian organizations and the politics of sustainability in Ecuador". *Transactions of the Institute of British Geographers*, vol. 18, n.º 2, pp. 179-196.

CASTILLO, Pedro; Pedro CASTAÑEDA, Alejandro DIEZ y Zulema BURNEO

2007 *¿Qué sabemos de las comunidades?* Lima: Allpa.

DAMONTE, Gerardo

2008a *The constitution of political actors in the Andes*. Berlín: VDM Verlag.

2008b "Industrias extractivas, agricultura y uso de recursos naturales: el caso de la gran minería en el Perú", en Gerardo Damonte, Bernardo Fulcrand y Rosario Gómez (editores), SEPIA XII. Perú: *el problema agrario en debate*. Lima: SEPIA, pp. 19-78.

2008c "Minería y política: la recreación de de luchas campesinas en dos comunidades andinas", en Anthony Bebbington (editor), *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas: una ecología política de transformaciones territoriales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 147-192.

DAMONTE, Gerardo y Gerardo CASTILLO

2010 "Presentación: una mirada antropológica a las industrias extractivas en los Andes". *Anthropologica*, año XXVIII, n.º 28, suplemento 1, pp.5-19.

DIEZ, Alejandro

1999 *Comunidades mestizas*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú y Centro de Investigación y Promoción del Campesinado.

DE ECHAVE, José; Martín TANAKA, Bruno REVESZ y Alejandro DIEZ

2009 *Minería y conflictos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

FERGUSON, JAMES

1999 *Expectations of modernity: myths and meaning of urban life on the Zambian Copperbelt*. Berkeley: University of California Press.

FLORES GALINDO, Alberto

1974 *Los mineros de la Cerro de Pasco: 1900-1930*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

GLAVE, Manuel y Juana KURAMOTO

2007 “Minería peruana: lo que sabemos y lo que nos falta saber”, en *Investigación política y desarrollo en el Perú*. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo, pp. 135-182.

GIL, Vladimir

2009 *Aterrizaje minero*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

GLUCKMAN, Max

1964 *Custom and conflict in Africa*. Nueva York: Barnes and Noble.

INEI, Instituto Nacional de Estadística e Informática

2011 *Informe técnico: evolución de la pobreza 2001-2010*. Lima: INEI. Disponible en <<http://www.inei.gov.pe/documentosPublicos/Pobreza2010/InformeTecnico.pdf>>. Consulta: 1 de diciembre del 2011.

NASH, June

1979 *We eat the mines and the mines eat us: dependency and exploitation in Bolivian tin mines*. Nueva York: Columbia University Press.

PÉREZ, José

1997 *Montoneras, bandoleros y rondas campesinas*. Cajamarca: Asociación Obispo Martínez Compañón.

SALAS, Guillermo

2008 *Minería y dinámica social*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

2010 “La embriaguez del canon minero. La política distrital en San Marcos a

doce años de la presencia de Antamina”. *Anthropologica*, año XXVIII, n.º 28, pp.111-138.

SCHEJTMAN, Alexander y Julio BERDEGUE

2004 “Desarrollo territorial rural”. Documento electrónico disponible en <www.rimisp.cl/getdoc.php?docid=870>. Consulta: 1 de diciembre del 2011.

SCURRAH, Martin

2008 *Defendiendo derechos y promoviendo cambios: el Estado, las empresas extractivas y las comunidades locales en el Perú*. Lima: Oxfam, Instituto del bien común e Instituto de Estudios Peruanos.

STARN, Orin

1999 *Nightwatch: the politics of protests in the Andes*. Durham: Duke University Press.

SZABLOWSKI, David

2007 *Transnational law and local struggles: mining, communities and the World Bank*. Portland: Hart Publishing

TAUSSIG, Michael

1980 *The devil and commodity fetishism*. Chapel Hill: University of North Caroline

TSING, Anna L.

2005 *Friction: an ethnography of global connection*. Princeton: Princeton University Press